

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año V. Número 1258.

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA a los electores.

Todo período electoral lleva, en sí mismo, grandísima importancia, porque agita las ideas en su pugna para pasar de las inteligencias a las leyes; y porque abre el juicio de los ciudadanos sobre los poderes públicos. Mas cuando se trata, no de juzgar, sino de fundar el poder; cuando se trata, no de lento progreso, sino de innovaciones profundísimas; cuando se trata de sustituir a las formas de gobierno propias, para contener el privilegio las formas de gobierno propias para contener el derecho, la importancia del período electoral traspasa el tiempo presente y a todos los tiempos y a todas las generaciones trasciende.

El Poder ejecutivo se crearía indigno de su alto ministerio y de la confianza que ha merecido la nación si no recordase al cuerpo electoral cómo de sus decisiones soberanas viene ahora la suerte de la patria, en tal grado, que si errase en las ideas y se extraviase en las resoluciones, veríase el suicidio de un pueblo. Si, el suicidio de un pueblo, porque en plena posesión de sí mismo, libre en expresar su pensamiento, libre en emitir su sufragio, sin ninguna presión administrativa ni política, sin poder ninguno que le cohibiese o le amenace, de hecho y de derecho soberano, árbitro de su propia suerte, el pueblo español no tendría á quien culpar de su caída sino á su propia incapacidad, sin explicación hoy ante el mundo, sin excusa digna ante la historia.

La sensatez admirable de este pueblo, las pruebas de cordura que dio al pasar de la monarquía á la democracia en 1868, y que ha dado al completar ahora la democracia con la República, son prueba segura, segurísima de que tendrá en este liberalísimo período electoral aquello más calma y aquel mismo aserto que tuvo en los períodos revolucionarios. Al Poder ejecutivo le toca asegurar la libertad de los electores, a fin de que el resultado de las elecciones sea, no solamente legítima, sino también verdadera expresión moral de la voluntad popular.

Atentar á esta voluntad es crimen siempre; pero es más que crimen, es demencia en los Gobiernos republicanos. La palabra República significa en su acepción más sencilla el Gobierno de las naciones por sí mismas; y el Gobierno de las naciones por sí mismas tiene su primer fundamento en los comicios. Corromper, viciar, desnaturalizar las elecciones, equivale á corromper, á viciar, á desnaturalizar la República. Desde que el principio de la soberanía popular entrara prácticamente en nuestras instituciones, desde que todas las ideas tuvieron libertad entera para manifestarse por la palabra hablada y escrita para subir por el sufragio universal las leyes, los Gobiernos debieron limitarse á dejar sus sinceras manifestaciones á la voluntad de los pueblos, asegurándoles la libertad y el orden á la libertad indispensable.

El Gobierno republicano se halla decidido á cumplir este deber, y espera que todos los partidos y todos los ciudadanos en el cumplimiento de este deber se cunden, porque de otra suerte demostraríamos que no somos capaces de gubernarnos á nosotros mismos; y al demostrar esto, demostraríamos también la imposibilidad de la República, descendiendo en el aprecio del mundo á la categoría de los pueblos irremisiblemente perdidos para la libertad.

Aunque la moral y la política no acuerden al Gobierno la más amplia libertad electoral, aconsejársela el instinto rudimentario de la propia conservación.

Este Gobierno ha venido a garantizar contra todos la sinceridad del voto que consagra la República en nuestra patria, y que la organice sobre bases tan distantes de la reacción como de la utopía. El

día en que la Asamblea nacional proclamó la República, explicitamente convino la Asamblea Nacional en apelar al pueblo para que organizase su obra y dedujese la serie de consecuencias contenidas en su principio. Según las prácticas de todas las naciones libres, y según el texto mismo de las leyes, residendo la soberanía en el pueblo, á él tocaba venir urgentemente á definir y extender el pensamiento de la Asamblea. La opinión pública de Europa ha reconocido la necesidad de una apelación pronta al pueblo español solemnemente convocado.

La misma Asamblea dio una ley de convocatoria irrevocable. Y por eso el Gobierno procedió con mano fuerte y con ánimo resuelto contra los que trataban de retardar el fallo nacional, y de convocar, fuera de las condiciones de la ley, la Asamblea suspensa, desconociendo el texto de la Constitución, la letra de las leyes y la soberanía de los pueblos. Y esta energía que tuvo contra los que desde arriba amenazaron á los comicios, la tendrá también contra los que tratan de perturbarlos y desconocer su soberanía.

En cuanto se llega á las alturas del poder se ve que las raíces del régimen constitucional se han podrido en España por el falsocamiento y la corrupción de las elecciones. Los Consejos de ministros consagrados a designar sus candidatos como si designaran sus empleados, los gobernadores recibiendo la consigna y llevándola á los distritos; el santo ministerio de la justicia convertido en agencia electoral; el presupuesto, en cochecho; la administración pública en máquina de guerra, el régimen de nuestras elecciones había llegado á ser un escádalo tan grande, y la mala de pervertirla una costumbre tan arraigada que los mismos falsificadores históricos se han amedrentado y retrocedido el día en que han visto abierta una era de verdad y de sinceridad en la expresión del voto de los pueblos.

Y es necesario, indispensable, purificar el régimen electoral. Y la manera mejor de purificarlo es que los empleados públicos cesen de considerar su empleo como un medio de ganar votos, y los gobernadores, sobre todo, dejen de considerar su Gobierno como una agencia ministerial. Bien al revés de la creencia hasta aquí divulgada y de la práctica hasta aquí seguida, el empeño de los dependientes del Gobierno debe ser asegurar la libre expresión de todas las ideas y el voto libre de todos los ciudadanos.

Desde estas elecciones debe concluir para siempre el candidato oficial, las recomendaciones administrativas, la conversión de los empleados públicos en agentes del poder, las amenazas de turbas armadas, los impedimentos en el local de los comicios, la repartición arbitraria de papeletas, las falsificaciones y la milagrosa resurrección en los escrutinios generales de los vencidos en las urnas.

Lejos de querer la tristísima tradición electoral, quiere el Gobierno que sus agentes dispensen la protección más grande á todos los electores, sea cual quiera su opinión y su bandera. Lejos de premiar á los que infiúyan, amenacen, cochen, falsifiquen, el Gobierno está decidido a perseguirlos sin descanso, y a entregarlos á los tribunales sin demora. En las sociedades democráticas, los Gobiernos jamás deben ser jueces de los electores, sino por los electores juzgados; jamás deben erigirse en soberanos de la voluntad nacional, sino en humildes y obedientes cumplidores del fallo de los comicios.

Uno de los fenómenos sociales que se observan con más claridad y con más pena, es que hoy mismo, después de tantas declaraciones nuestras, los electores de oposición á las ideas del Gobierno, y segundo de haberse negado á contribuir á la mejor y más perfecta organización de la República.

Pero si el Gobierno, en verdad no puede dirigirse á los partidos, puede y debe dirigirse á los electores y á los electores se dirige. Reúnete con calma, discutid con libertad, enteraos de todos los problemas que agitan á las sociedades modernas, elegid á los hombres que os inspiren más fe y más confianza por la pureza de sus intenciones y por la exaltación de su patriotismo. Arbitros sois de vuestra pensamiento y de vuestro voto; si por desgracia, por temor no depositáis en la urna, no culpeis á nadie de las consecuencias que este suicidio moral pudiera

dadoles las amenazas ó fuerzas mayor les cohibiesen. Y no cree, no puede creer el Gobierno que el pueblo republicano impida en ninguna parte el libre ejercicio del voto público, sabiendo como sabe, que en este libre ejercicio se encierra la consolidación de la República.

Y no cree, y no puede creer el Gobierno que las dificultades de este período de transición amedrenen á los ciudadanos en la nación que votó la Constituyente de 1810 entre los horrores de la invasión extranjera; la Constituyente de 1830 entre los horrores de la guerra civil; y las dos últimas Constituyentes entre la agitación de dos revoluciones armadas y triunfantes. Lo que el Gobierno ve con profunda pena y denuncia con verónica entereza, es que aquí los partidos más necesitados de la legalidad, prefieren los motines á los comicios, y se desaniman pronto en la contienda electoral si no les protege la sombra de la pública administración. Y de esta suerte se encuentran los partidos combatiendo siempre por dirigir el Estado, sin curarse de dirigir la opinión, y pasando de dictadores á conjurados, sin más norte que su interés, ni más fin que su engrandecimiento, aunque sea á expensas de la justicia y del derecho. De aquí otro mal, todavía más grave: los electores, sin conciencia de su propia autoridad y soberanía, atentos á la señal del Gobierno para votar el candidato que al Gobierno complazca y agrade.

Y mientras dure este mal, durarán las dos más grandes calamidades de nuestro tiempo: las sublevaciones por sistema, los pronunciamientos militares. Y esta sociedad tan desgarrada no tendrá reposo y en vez de acudir á las instituciones democráticas como á un puerto seguro, acudirá como á un campo de batalla. El Gobierno conjura á los electores de todos los partidos para que acudan á las urnas y formulen su voluntad y su pensamiento. El Gobierno les asegura que no ejercerá ninguna presión ni sobre sus voluntades ni sobre sus conciencias.

El Gobierno quisiera que estuviesen las diversas opiniones representadas dentro de la Cámara en la proporción misma en que se encuentran en el ánimo del pueblo.

Si desde las alturas serenas, donde deben permanecer los Gobiernos, ajenos por su naturaleza á las contiendas de los partidos, pudiera dirigirse á estos, el Gobierno se dirigiría á los que siempre han pugnado por establecer la libertad, la democracia en nuestra patria. Y de recorrerla que la abstención insensata, solo puede conducir á conspiraciones reactionarias, y que las conspiraciones reactionarias, si lograsen prevalecer, que es imposible, solo podrían traer la dictadura, un gran eclipse á la libertad, á la restauración, una gran vergüenza para la patria. La República ya es definitivamente unida á la libertad. Su causa es la causa del progreso.

Salyéndose la República se salva el derecho, sucumbiendo la República sucumbe el derecho con ella. La tabla á que la libertad puede únicamente aspirar es la República. Y los partidos liberales de oposición se arrepentirán muy tarde de sus errores, presentes: primero de haber querido retardar el voto de los comicios y segundo de haberse negado á contribuir á la mejor y más perfecta organización de la República.

Pero si el Gobierno, en verdad no puede dirigirse á los partidos, puede y debe dirigirse á los electores y á los electores se dirige. Reúnete con calma, discutid con libertad, enteraos de todos los problemas que agitan á las sociedades modernas, elegid á los hombres que os

inspiren más fe y más confianza por la pureza de sus intenciones y por la exaltación de su patriotismo. Arbitros sois de vuestra pensamiento y de vuestro voto; si por desgracia, por temor no depositáis en la urna, no culpeis á nadie de las consecuencias que este suicidio moral pudiera

traerlos, culpados á vosotros mismos. El Gobierno confía en la sensatez del pueblo español, confía en la serenidad de su juicio, y espera que, atendiendo á las inspiraciones de su pensamiento, á la voz de su conciencia, acertará á formular los grandes principios de la civilización moderna, y con la victoria de estos principios, á robustecer el derecho de todos y la grandeza de nuestra amada patria.

Madrid 3 de mayo de 1873.—El presidente del Poder ejecutivo, Estanislao Fiergues.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmerón.—El ministro interino de la Guerra, Fernando Pierrard.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.—El ministro de Hacienda, Juan Tuta.—El ministro de la Gobernación, Francisco Pi y Margall.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.—El ministro de Ultramar, José Cristóbal Sorni.

MINISTERIO DE LA GUERRA

a los ejércitos de tierra de la República española.

CIRCULAR.

Soldados: La fuerza de las ideas que rompió los diques, que sostienen las corrientes de la nueva vida ha hecho innecesario el imperio de la revolución armada que habían provocado los partidos medios con sus mistificaciones, pseudodemocráticas.

En vez de los huracanes violentos de una revolución que había de ser la cuna de esta gran República, ha triunfado sin sangre la causa del derecho, asentando su firme planta sobre los escobres del trono derribado de cien reyes.

A este hecho maravilloso y grande, que enseñara al mundo la renaciente grandeza de este pueblo noble y fraternal, es debido que yo, el más pequeño de vuestros compañeros, haya salido de su olvidado retiro, para ser elevado, aunque internamente, á un alto puesto que nunca ambicioné.

Al dirigiros desde aquí mi voz amiga, hago lleno de esperanzas para el porvenir, porque cuenta con el valor y la prudencia del ejército, pero me alienta la idea de que nos conozcamos sin ocultaciones, impropias de la franqueza militar, para que me acepteis como soy y no de otra manera.

Si como político soy republicano federal, como militar lo soy también, porque esta forma de Gobierno que hace á los hombres libres e independientes, dando esta misma autonomía á los municipios, á las provincias y á la nación descentralizando todo y dándole vida propia, esta forma de Gobierno, que es una resurrección para la humanidad en las instituciones civiles, lo es también en las militares, porque hace al ciudadano libre y digno, y porque descentraliza en el ejército los poderes, los mandos y la administración.

A establecer, pues, en el ejército estas reformas en toda su pureza es á lo que me consagraré, bien en los decretos en que sea posible hacerlas hoy, o bien en los proyectos de ley que preparo y presentaré á la próxima Asamblea, sea en calidad de ministro ó de diputado, armonizando mis conductas, ahora y luego, con la de los demás ministros, para que el ideal de toda mi vida no sea en el ejército antagonístico á las instituciones civiles y políticas que aspiramos á constituir.

No se me oculta el efecto que estas nuevas teorías han de despertar en el ejército, quien había creído perdidos sus derechos personales y usurpados sus intereses el día que triunfase esta forma de gobierno. Contra las columnas que las pasiones políticas hicieron inventar a nuestros enemigos para dificultar el triunfo de la idea republicana, haciendo creer al ejército que éramos sus contra-

rios y que íbamos directamente en busca de su ruina y destrucción contra aquellas teorías, contrarias al criterio republicano en el ejército, yo opondré brevemente el plan terminado de un ejército democrático federal en que la carrera militar sea un oficio digno, honesto y bien remunerado, siendo científicas para los que deseen aspirar á los altos puestos de la milicia, y siendo fácil á todos llegar a ellos si tienen verdaderos méritos y honradez.

Yo propondré medios nuevos de entrar de vivos de ascender y de no estar abandonados en la vejez ó en la inutilidad, aplicables al ejército de la República más descentralizada sin perjudicar el presente, ni cerrar las legítimas esperanzas del凭前.

El ejército va á pasar de la esclavitud á la vida libre, del servilismo á la democracia, porque ha pasado de la monarquía á la República, y en la República los soldados son ciudadanos; por lo que no tiene soldados forzados; pues que el ciudadano es autónomo y la autonomía no se fuerza.

El momento de que no haya soldados forzados ha llegado ya, la quinta está abolida, y los soldados que lo son todavía por aquel sistema injusto tienen su licencia en las cartucherías de las hordas carlistas. Sería cobardía el retirarse sin batir y vencer á los enemigos de la patria y de la libertad, no serían nunca libres ni hombres, los soldados actuales, si venciese el carlismo, y yo tengo la seguridad de que los soldados de la República española no son cobardes, como de que harán con arrojo y sufrimiento una campaña de pocos días, para retrirarse á sus casas con el orgullo de su victoria, y sin tener la eterna vergüenza de haber abandonado la República y la libertad españolas, que hoy les están confiadas y mañana les estarán agradecidas.

El licenciamiento de los soldados actuales, y la formación de un ejército libre de ciudadanos libres, es la base militar de la República que aspiramos á establecer, y la forma que muy pronto ha de tomar el nuevo ejército al terminar la ya pirata campaña carlista.

A los militares que no son republicanos les parece imposible salir de la quinta y del servicio forzoso en los ejércitos; mas para los que creemos que el ejército ha sido una parte del pueblo mismo, que se armar y defiende en nombre de todos la patria ó la libertad, no ofrece dificultades el crearlo bueno y libre.

No por esto puede tolerarse que el que manda deje su puesto, y su mando falte á sus deberes, ni que el que obedece se crea libre del respeto y la obediencia, siendo estos extremos con los que no transigire, dando al efecto la autoridad necesaria á exigir estrecha responsabilidad de los mandos que la República confiere.

Por lo demás, abandonando las rutinas que han arruinado la patria y eclipsado su antiguo esplendor, y siguiendo la corriente de los tiempos, entreguémonos á la democracia sin adulteraciones, manifestando lealmente los militares que no querían servir de la República, en la seguridad de que será respetada la opinión de todos, y que no se les privará de ninguno de sus derechos.

Es, en resumen, toda una transformación la que va á sufrir el ejército, pero proveyémos al ejército mismo tanto como á la República. Al llegar internamente á este alto puesto, ha debido anunciar la idea de borrar los temores e inspirar confianza con la verdad, si el personal del ejército me secunda, pronto llegaremos á tocar los bienes que esta forma de gobierno entraña, quedando yo tranquilo por haber dedicado mis estudios, mi experiencia y mis esfuerzos al establecimiento de la democracia en el ejército y de la magestad en la República.

Madrid 2 de mayo de 1873.—Vuestro compañero y ministro interino, Fernando Pierrard.

—Con que es decir, que la amas? A una bailarina! Considerado como un pasatiempo, puede pasar; pero de otro modo, es un rasgo de mal gusto, que no tiene en su favor.

—De bajo gusto añadió la marquesa de Santa Rosa, sin cesar de agitar su quita-luz de plumas.

—Lo conozco, y pido perdón por ello, contestó Enrique sonriendo galanteamente: hay cosas que no están en nuestra mano su remedio. Me ha hecho traidor, Elisa, y no sé lo puedo perdonar, porque en adelante me aborrecerán con razón la baronesa de Saint Laurence y mademoiselle d'Erneville, y ya comprenderas que esto no puede serme muy grato.

—La señora marquesa de Santa Rosa, y mi querida Enriqueta, y yo, todas, aborreceremos.

—Espero que no, al contrario, más bien me rezo que me tenga compasión.

—No, contestó la Santa Rosa con severidad; disculpará al V.I. si fuera otro el objeto de su pasión, pero una bailarina,

una mujer deshonesta, que baila casi desnuda en los teatros! No merece usted perdón.

Hizo un gesto de resignación el joven y sonrió de nuevo.

—Pero es una tiranía que yo sólo sufre el peso de la conversación, estando presentes tantas hermosas damas, salud gloria á la maravilla artística que Madrid roba á París, dijo á la baronesa de Saint Laurence.

SECCION POLITICA.

UN MANIFIESTO EXTEMPORÁNEO.

Cuando solo faltan seis días para que se abran los comicios, antójasele al llamado Poder ejecutivo de la República española dirigirse en un manifiesto a los electores; todo con el plausible fin de hacerles comprender la grandísima importancia del voto electoral y lo trascendental del presente por la misión especialísima que están llamadas a desempeñar las inmediatas Cortes, que han de ser su producto.

Trasunto fiel en su espíritu de cuantos documentos de esta naturaleza se han publicado en el periódico oficial, el que hoy inserta halaga al cuerpo electoral recordándole la calma y el acierto con que hizo uso de su derecho. Inculpando de una manera grosera a los poderes que le precedieron, se ve dominar en ella las más calumniosas suposiciones, siguiendo la mezquina senda que abrió el partido radical para ocultar por este medio lo bastardo de su origen y lo infuso de sus procederes.

Un solo campo nos ofrece el manifiesto para devolver una por una las injurias que contiene y hacerlas recaer sobre las frentes de los que lo firman, pero no es aun la hora de los severos cargos, ni aun de templadas y tranquilas discusiones. Más oportuno nos parece desvanecer ciertas esperanzas, arrancando la hipócrita careta con que hoy se encubre el Poder ejecutivo para arrastrar, si le es posible, a las urnas al cuerpo electoral, ofreciéndole una libertad mentida y garantías que no pudo jamás prestarle. Le es indispensable que sancione todas las debilidades en que ha incurrido y le absuelva de las tropelias que ha cometido; más trascendentales a fe que podrían serlo la abstención de los partidos que han sido víctimas, y de los elementos que se ven amenazados por la intemperante soberbia del republicanismo dominante.

El Gobierno de la República, poder transitorio llamado bajo la inmediata dirección de la Asamblea a soldar la legalidad que espiró el 11 de febrero con la que habrían de crear las próximas Constituyentes, ha hecho traición a su origen, y bastaría esta circunstancia para producir la desconfianza general, para que los electores temieran, y con fundamento, que el poder usurpador que hoy lebrabanda con la libertad, lo abandonaría a manos de aquellos mismos de quienes se sirvió para faltar a mansalva a la fe de sus promesas y a la ley de su propia existencia.

Y si esto no fuera suficiente, si no hubiéramos visto disuelta la comisión permanente de la Asamblea a culatazos, si no hubiéramos presenciado el desarme de la milicia ciudadana con fútiles pretextos; si no asistieramos a esa persecución sistemática, vejatoria, infia, contra cuanto hay visible en los partidos o tiene una reputación política en el país, bastaría el empeño con que ese Gobierno se interesa en llevar a cabo las elecciones en medio de la perturbación general y cuando todo se ha preparado cuidadosamente para conseguir una mayoría que la opinión pública habría de negarle, si a la opinión pública de buena fe el Gobierno se encuentra.

La guerra civil, cada vez más vigorosa, arde en nueve provincias, sin que basta a contenerla las disposiciones drásticas del secretario de la Guerra.

conianas del Gobierno, ni las arbitrariedades de sus agentes.

Las provincias andaluzas se encuentran bajo la presión de la democracia roja, y en ellas se reparte la propiedad, se despoja al ciudadano indefenso y se persigue por sus opiniones a cuantos tienen la desgracia de no querer cubrir su cabeza con el gorro frigio, u ofrecen alguna resistencia a las exigentes exacciones de los agentes municipales.

No hay una sola entre las provincias restantes, que no estén gobernadas por los clubs y los comités federalistas, que como soberanos se imponen a las autoridades, recordándonos las épocas más tristes y azorosas de las más encarnizadas reacciones.

El Poder ejecutivo ofreció matar la disciplina en el ejército y la erige en sistema, dar toda su autoridad a la administración de justicia y la desprestigia haciéndolo instrumento de persecución, refrenar el movimiento anárquico que separa de su obediencia a muchas provincias y la fomenta con su tolerancia; garantir el orden social, cada día más perturbado y próximo a desaparecer por la impotencia del poder. Es este el terreno en el cual deben presentarse los partidos para que el resultado de las próximas Cortes sea, no legítima, sino verdadera expresión moral de la voluntad popular.

Y aun en el caso de que pudiera dominar tantas contrariedades, ¿qué garantías de legalidad ofrece a los electores el poder que principia por romper todos los lazos que le unían al que le dió ser y vida? Los ministros oyendo en audiencia privada a los candidatos que le ofrecen su adhesión, los gobernadores deponiendo las corporaciones municipales y provinciales que, aunque de origen popular, estaban, sin embargo, a los propósitos electorales de sus amigos políticos; el santo ministerio de la justicia completamente desprestigiado, y sus sacerdotes amenazados por una medida revolucionaria que los priva de sus inmunidades y derechos; el presupuesto en mano de los federales, y la administración pública a disposición de los mismos, ¡habrá quien quiera luchar en los comicios, a pesar de las protestas de estricta neutralidad, de libertad y de respeto que a todas las opiniones ofrece el Poder ejecutivo?

No y mil veces no. En el lodazal de ilegalidades y atropellos en que la situación se revuelve, los partidos horados, los que no faltan a la fe pública, los que no engañan ni falsean la opinión, los que no ven con indiferencia que se resuelven las entrañas de la patria a cambio de un triunfo efímero, deben abstenerse de penetrar en él, y antes que ir a los comicios correr todos los riesgos con que se les amenaza.

¡Que vayan a votar los federales!

EL SECRETARIO DE LA GUERRA
SEÑOR PIERREARD.

Los círculos militares, y no militares, se ocupan de la biografía del nuevo general Pierard, a quien algunas personas equivocan con su finado hermano, con aquél antiguo jefe de caballería, tan distinguido en la guerra civil, al frente de los cazadores a caballo de la guardia real en la batalla de Barbastro.

Don Fernando Pierard, que hoy ocupa el puesto de secretario general del Departamento de la Guerra, también procede del brillante cuerpo de lanceros de la guardia, y son, digámoslo así, hijos de la guardia, y son, digámoslo así, hijos de

la guardia de Fernando VII, supuesto que su padre, el brigadier D. Santiago, que primero mandó los lanceros del ejército real, ó lanceros llamados de Fernando VII, fué elegido para el mando de los granaderos a caballo de dicha guardia.

Aún se conserva algún veterano que hace respetuosos elogios del grave coronel Pierard, padre, quien emigrado a España cuando la revolución francesa, en cuya nación servía en el ejército, prestó buenos servicios en nuestra guerra de la Independencia, y habiendo tenido el aprecio del rey Fernando, este hizo donación a su familia de una posesión del sitio real de la Isabela.

Ya hemos dicho que el nuevo general de este apellido, pertenecía cuando la guerra civil a la guardia, y sus compañeros de entonces recuerdan aún festivamente, ciertas occurrences de su antigua camarada, más inocentes que graciosas.

Dotado Pierard de una calma sin ejemplo, más parece por su temperamento que es de origen inglés que francés, y a sus inocentadas y a su calma debe mucha parte de su carrera.

Cuentan que estando tomando baños en la posesión de la Isabela, fue asaltada la casa de campo en que se encontraban los hermanos Pierard, por los carlistas de la otra guerra civil.

El hermano mayor, entonces capitán de la guardia real, conocedor de las sendas y bosques que partían del caserío, pudo evadirse solo y a pie de las manos de los asaltantes, cosa que le produjo un ataque cerebral que le tuvo a las puertas del sepulcro; pero el D. Fernando, con su calma estoica se dejó hacer prisionero, y debiendo salvar la monarquía, bien facilitando la formación de un nuevo ministerio bien resistiendo a los republicanos, para lo cual tuvo fuerzas y tiempo sobrado (tres días y 80.000 hombres) se creó autorizado para rechazar toda convivencia en aquellos sucesos y arrojar toda la responsabilidad sobre el Sr. Rivero.

Andando el tiempo y ascendido a comandante por un episodio de una carta escrita a un ministro, por los años de 1850 al 53, se encontraba de reemplazo cuando la sublevación de 1854 en el campo de Guardias, y otra inocentada le trajo a las manos el empleo de coronel de un solo salto.

Veanos cómo la refiere un testigoocular. Encontrábase formado en son de pelar las tropas de Blaser frente al arroyo Abronigal, cuando se presentó Pierard, menor vestido de paisano cerca de un escuadrón de Villaviciosa, y dirigiéndose a él el capitán que le mandaba, le dijo: ¿qué trae Vd. por aquí? Pierard, con su calma habitual, le contestó: me voy con los de O'Donnell; ¿qué hacen Vds. que no se largan también? El capitán le aconsejó que se marchase antes que los jefes se enterasen de sus intenciones; pero replicando y volviendo a insistir delante de la tropa que por qué no se pasaban, fué hecho preso y conducido a Madrid por un agente de policía que se hizo cargo de su persona.

Vencido el Gobierno en aquella revolución, Pierard solicitó el pase a carabineros del reino, donde estuvo hasta que emigró a Francia con su hermano don Blas ya general.

Tomó parte en la incursión que produjo el combate de Llinás, y en la revolución del 68 se presentó como coronel, emigrado.

Volvío a emigrar a Portugal, cuando las ocurrencias de Béjar, y todas estas peripecias, le han valido para ser ascendido a general y secretario de la Guerra, cuyas funciones ha principiado a desempeñar despejando la secretaría hasta de los tintos, como suele decirse.

Mientras los federales de provincias han tenido fija su atención en Madrid esperando batallas y choques sangrientos, todo ha ido, bien por allá; pero apenas perdida esa esperanza ha empezado la mari-morena.

El lunes estuvieron las tropas sobre las

No sabemos si alguna otra inocentada como las anteriores, servirá a D. Fernando para llegar a la categoría de Pontífice de la milicia española; pero también puede ser que diga para sus adentros, por grandes, por anchos que estos sean, que la tercera va la vencida.

Tales son los apuntes biográficos, que hemos podido recoger de las diversas conversaciones de que se ocupan los amigos y modernos compañeros del señor Pierard.

Todas las iras del radicalismo, todo el despecho de los arrepentidos ha descargado sobre el Sr. Rivero. Todos le acusan de haber sido el único que conspiró para establecer la República en cuanto cayera D. Amadeo; todos le tachan de inconsciente, y tal es la lluvia de comunicados y protestas de los prohombres del radicalismo, que no parece sino que el Sr. Rivero y sus amigos particulares fueron los únicos en votar la República.

Ya se ha olvidado, cuán pronto se olvidan aquí las cosas: que no hubo un solo radical que protestase seriamente contra la forma insolita de ser admitida la renuncia de Amadeo, que tratase de salvar monarquía ó monarquía, que protestase, en fin, contra la conciliación de todos los preceptos constitucionales llevada a cabo en una sola sesión. Los hombres que, como Córdoba y Echegaray, pasaron de ministros de Amadeo a ministros de la República, los que, como Becerra y Salmerón (D. Francisco), no tenían inconveniente en prestarse a una transformación profunda como la del 11 de febrero, parecen haberse olvidado de todo, y hasta el mismo Sr. Ruiz Zorrilla, que pudiendo y debiendo salvar la monarquía, bien facilitando la formación de un nuevo ministerio bien resistiendo a los republicanos, para lo cual tuvo fuerzas y tiempo sobrado (tres días y 80.000 hombres) se creó autorizado para rechazar toda convivencia en aquellos sucesos y arrojar toda la responsabilidad sobre el Sr. Rivero.

Al menos así lo hace entender el secretario de la presidencia de aquél ministerio, D. Juan Manuel Martínez, en un largo comunicado que hoy publica *La República democrática*, que no podemos reproducir hoy por su extensión, y en el que se revela una grande animosidad contra el entonces presidente del Congreso. Acusásele en él de haberse negado a suspender la apertura de la sesión del 10, y de desempeñar un doble papel en Palacio y en las Cortes. No somos amigos del Sr. Rivero, antes bien, hemos atacado muchos de sus actos; pero al ver la iracundia con que sobre él se descarga toda la responsabilidad que pesa sobre el partido radical en masa, no podemos dejar de oponer a esas acusaciones la verdad de los hechos.

Hable el Sr. Rivero y hágase de una vez la luz sobre este asunto que tanto importa a la historia y a la posición de las personas que tomaron parte en los referidos sucesos; que no porque a los radicales les saliera mal la jugada del 11 de febrero, es fuerza consentir en que nos presenten las cosas tal y como tengan por conveniente.

Mientras los federales de provincias han tenido fija su atención en Madrid esperando batallas y choques sangrientos, todo ha ido, bien por allá; pero apenas perdida esa esperanza ha empezado la mari-morena.

El lunes estuvieron las tropas sobre las

armas en Sevilla a consecuencia de los rumores alarmantes que circularon: el martes sucedió lo propio en Granada: el miércoles pasó revista el segundo cabildo de Cataluña a los cuartelos de Barcelona por creerse, según una carta de aquella capital, que va a pasar algo extraordinario en las tropas del Principado y muy especialmente en las de Barcelona.

Estas no son más que alarmas; los atentados y hechos escandalosos forman más largo catálogo.

El 28 se reunieron los federales en Almería, y fusil en mano ocuparon las casas consistoriales, destituyendo al ayuntamiento y nombrando una junta en su reemplazo. Los ruegos del gobernador civil fueron recibidos tan favorablemente, que el gobernador militar tuvo que ponerse al frente de las escasas tropas de la guarnición e intimar a los juntados que se disolviesen en el término de dos horas; si no querían pasarlo mal, ésta razón convenció a los amotinados y abandonaron el local, disolviéndose la junta.

El 30 se reunieron en las afueras del barrio de la Trinidad, de Málaga, unos 200 voluntarios para dirigirse a Antequera, no se sabe con qué objeto, aunque se tiene por seguro que iban a obrar de acuerdo con los voluntarios de la segunda expedición; parece que iban a salir fuerzas de orden del gobernador para detener a las que estaban en combinación con las de Málaga.

En carta de Motril fechada el día 28, dicen que los vecinos de Guajar, Faraguit y Fondón, los del último pueblo con su alcalde a la cabeza, han asaltado en grandes masas y armados las propiedades acotadas, arrancando los estipitales echando a tierra las mejoras, cometiendo cuantos atropellos han querido.

El sábado último se reunieron los vecinos de Grazalema invadiendo la casa del ayuntamiento y pidiendo a gritos su desstitución. Llevan esta a cabo, y las turmas, formaron una junta revolucionaria, la que no se sabe todavía que haya sido disuelta.

En la noche del 24 un grupo de voluntarios armados se apoderó de la administración de rentas de Vivero, si que al parecer hubiesen recibido orden de nadie para realizar la ocupación.

En la mañana del 25 el mismo grupo se apoderó también de la estación telegráfica y pidió la destitución del ayuntamiento, cuyo presidente hizo entrega del mando al comité republicano levantando un acta en que hizo constar que cedia por no tener fuerza pública con que rechazar la imposición.

Por último, el lunes, según el *Diario de Córdoba*, arrollaron más de 20 hombres algunas posesiones de la sierra de aquél término, cortando madera, amenazando a los guardias y cometiendo otros excesos.

Creemos que bastan los hechos expuestos para demostrar que España está hecha una balsa de aceite.

El ciudadano general a quien el Poder ejecutivo ha confiado la dirección de los asuntos militares, y que nos dio ayer en la *Gaceta* la primera muestra de sus talentos, se despacha hoy con una circular dirigida a los soldados, mejor escrita de lo que pudiera esperarse del ministro interino de la Guerra, pero cuyos conceptos son tan oscuros que no es capaz el mismo general de desenvolverse.

El lunes estuvieron las tropas sobre las

70 —Basta, hermano! murmuró Enrique, palideciendo de rabia.

Enrique sintió que por sus venas corría un sudor frío: creyó que el escándalo se acercaba, pero no podía convencerse de que su amiga la condesa fuera a venderla así, si efectivamente había adivinado la verdad.

Osorio se había cruzado de brazos en su asiento, y con su mirada de agujado minaba completamente el grupo de las damas y el marqués.

Nada se le escapaba a la Torreverde, en cuyos ojos rodaba la más dulce de las sonrisas, al mismo tiempo que paseaba su mirada sobre todos.

—No, Enrique, no, basta, quiero revelar quién es el objeto de esa pasión de mal gusto, porque no tiene ni don de dios, vosotros los caíveras, los libertinos, y si no diga Vd. marquesa, no merece castigo el que pone su amor en una mujer indigna de él?

—Indigna! exclamaron, a la vez, sin poder contenerse, Justo y Enrique.

La sonrisa de la condesa era cada vez más dulce y más expresa.

—Si, querido Osorio, indigna, lo he dicho, y no me arrepiento: juicio Vd.; ese perverso, después de una vida consagrada al placer, a la disipación, ha venido a amar....

—A quién? dijeron todos, menos Enrique.

—A una bailarina, a Julietta, la deshonesta Julietta, a la que esos señores llaman

Atribuye en primer término el triunfo de la República á la fuerza de las ideas, lo cual revela cierta infantil credulidad que sienta admirablemente en un antiguo veterano de nuestro ejército.

Hace profesion de fe política y se declara con franqueza republicano-federal.

El ilustrado jefe superior del ejército no ha tenido la reserva que el presidente del Poder ejecutivo, quien si tuvo el valor de sus convicciones ante la diputación de Barcelona declarándose federal, dijo también que en la interinidad que nos encontrábamos se guardaría como de un crimen de hacer oficialmente semejante declaración.

El simpático D. Fernando quiere que se le acepte como es y no de otra manera, y consigna que establecerá reformas federales en el ejército, hoy por medio de decretos y mañana de proyectos de ley.

Es un trágico encuberto á los que se han dignado admitirle como compañero.

El ciudadano Pierrard dice que trata de armonizar el ideal de toda su vida,

respecto al ejército, con el que domina en los demás ministerios.

Rara flexibilidad!

Yo propondré medios nuevos de entrar, de vivir, de ascender y de no estar abandonados en la vejez ó en la inutilidad aplicables al ejército de la República más descentralizada. Esta afirmación vale un imperio, y deseamos ver cómo lo consigue el antiguo oficial de la guardia real de lanceros.

Hay sus lunarcitos en la citada circular á los soldados, y es, entre otros, cierta falta de verdad que inspira desde luego desconfianza.

Dice que no hay soldados forzosos. ¿Se abolió la ley de reemplazo del general Córdoba?

Dice que el soldado es ciudadano, que el ciudadano es autónomo y que la autonomía no se fuerza; por qué establecer entonces en el ejército el principio del mando y de la obediencia pasiva?

Toca en fin llamada y tropa á los militares para que le secunden, preparándose á dar el toque de fagina si no lo hacen, con lo cual termina esa circular que pasará como documento de inestimable valía á la historia.

Si el Gobierno ha pensado en aplazar las elecciones con intento de que vengan algunos conservadores, ha hecho mal, porque ni con aplazamientos ni sin ellos irán á la lucha los partidos conservadores; y si ha discurrido acumular los votos de los diferentes distritos en favor de un mismo candidato con el referido objeto, ha hecho mucho peor, pues sobre infringir la ley electoral, no conseguiría el resultado que apetece.

Desengáñese el Gobierno; los conservadores saben ya á qué atenerse respecto á sus halagos y mentidas promesas.

Ya tenemos proclamada en Madrid la guerra á la propiedad. Varios ciudadanos con gorro frigio repartían ayer en la Puerta del Sol, un impreso titulado: *Despierta, España! | Revision de títulos de la propiedad! | Salvación de la Hacienda!* El impreso dice á los hombres del Poder ejecutivo que sean revolucionarios, y que vayan adelante, adelante, y si no que dejen el poder so pena de que se les llame Revolucionarios de pega.

La revisión de los títulos de la propiedad.... Ya llegaremos á ella; pero aún no es tiempo; ese trabajo corresponde á las Constituyentes que han de elegirse dentro de ocho días, y en las cuales se tratará del asunto.

No pasa día sin que venga anunciarándose que tal o cual hombre público se retira á la vida privada. ¡Cuánto habría ganado el país si esas retiradas hubieran sido ciertas!

Por de pronto no lamentaremos la inmensa perturbación en que estamos. Y si sobre todo, no tendremos que experimentar temores y desconfianzas para el porvenir.

Y entonces cesarán todas esas intrigas de baja estofa que, después de haberlo corrompido todo, contribuyen eficazmente á que lo podredumbre con sus miasmas acabe de corromper también la atmósfera que respiramos.

Vayan con Dios y muy enhorabuena todos esos hombres públicos que tanto mal nos han hecho con sus bastardas ambiciones, á disfrutar de las pingües fortunas que han adquirido, y dejen á la triste y esquilma España que la Provincia la salve del horrible cataclismo en que hoy se encuentra sumida, y que hombres de menos codicia vengan con sus conocimientos y con su sobriedad y rectitud á encauzar la política y la administración, y á reivindicar nuestra perdida honra.

Si el Sr. Zorrilla se hubiera quedado en su Tablada, si se hubiera prolongado indefinidamente el *hasta luego* del Sr. Martos, si se hubiera jubilado el Sr. Figueras cuando este se retiró también, si al señor Rivero se le hubiera concedido su retiro, y si a otras gentes, en fin, que tantos papeles han hecho, se les hubiera colocado en el lugar que merecían de seguro

que no tendríamos que lamentar tantos males, ni la nación vería tanto hombre rico mientras que ella se mira al borde de la bancarrota.

Que no hubiera aquí un Jesucristo para que, con su conocimiento sobrehumano y su poder divino, acabara con tanto fariseo!....

Hoy ha aparecido la convocatoria para la manifestación federal que mañana debe celebrarse en Madrid.

Los concurrentes se reunirán sin armas, pero hay quien cree que pueden armarse. Hé aquí el documento á que nos referimos:

—A los republicanos federales de Madrid.—En vista del estado gravísimo en que se encuentra la patria, y teniendo en cuenta el periodo revolucionario por que atravesamos, los abajo firmantes, en representación de 514 republicanos federales, os convocamos para una reunión importantsísima que ha de verificarse en la explana de Caballerizas el domingo 4 de los corrientes, á las dos de su tarde, con el objeto de pedir al Gobierno decreto inmediatamente la República federal, e igualmente otra multitud de reformas, como son: la supresión de direcciones generales, abolición de la pena de muerte, anulación del inmoral juego de la lotería, reducción de ministerios, y otras reformas económicas que reclama el estado precario de la Hacienda.

—Replicanos federales! Si es verdad que en esta antigua corte de los reyes hay espíritu reformista y descentralizador, acudid á la cita que os damos para acordar definitivamente el modo de proclamar y establecer la República democrática federal con todas sus naturales y lógicas consecuencias.

Madrid 2 de abril de 1873.
(Siguen las firmas.)

Vuelve de nuevo á agitarse la idea de la supresión del ministerio de Fomento, como si este ministerio fuera una rueda inútil en la máquina administrativa.

Esto da una idea de la gran *talla* que miden los hombres de nuestro país.

Suprimir el ministerio productor de la riqueza!....

Que absurdo tan estúpido!

Al leer esto los extranjeros, estamos seguros que se reirán de esta desventurada España sin reparar que no es España la que abriga una ignorancia tan supina, sino los vocingleros y charlatanes que por su osadía lograron escañar sin méritos de ningún género los más altos puestos del Estado.

Verdad es que cuando el pueblo sensato consiente que tales hombres dirijan sus destinos, sin formular una protesta elocuente, se hace solidario de ellos. Hé aquí los funestos resultados del individualismo egoista, e imperdonable de los que son verdaderamente hombres de orden.

Tres cosas llamaron la atención en la fiesta cívico-religiosa de ayer:

1.º Que ni el ministerio de Marina ni el admirantazgo hayan costeado horas fúnebres por la memoria de las víctimas del Callao, como ha venido siendo costumbre en años anteriores.

2.º Que no asistieran al cortejo fúnebre los Sres. Salmerón y Tutau. La ausencia del primero se atribuye á sus ideas en materia religiosa, explicándose la del segundo por su presencia hace dos años en el café Internacional cuando la sociedad de este nombre quiso protestar contra la función que calificaban de ridícula y anti-humanitaria, lo cual no es una razón cuando ha asistido á la fiesta el señor Rubau.

3.º Que no formase la guardia civil que se halla en Madrid, por donde pasaba la comitiva, habiéndose dicho que á las once de la mañana recibió la orden de retirada, y de permanecer en los cuarteles.

Es indudable que en breve se publicará la protesta de la comisión permanente de la Asamblea.

El Gobierno se prepara á contrarestar el golpe, dando gran publicidad a un manifiesto que se dice suscribirían los señores marqués de Perales, Calderon, Labay y Canelejas en nombre de la fracción radical llamada de los benévolos.

Bah! quién habrá de hacer caso de semejante papel?

Parece ser que entre los republicanos que desean la modificación ministerial, y en su consecuencia el relevo del señor Oreyro, cunde el propósito de presentar frente á la candidatura del Sr. Montijo, que apoyan los intransigentes, pero que podría no ser bien recibida por la marina española, la de D. Federico Enrich, capitán de navío.

Así al menos lo dice un periódico.

GUERRA CIVIL

La Gaceta no publica hoy ningún despacho relativo á la guerra, tal vez porque las noticias recibidas no son favorables, ni mucho menos á la causa del Gobierno.

El general Nouvillas ha dejado el mando del ejército del Norte al general Llaguero, y ha regresado á Madrid, dando por terminada su campaña, que ha sido lo gloriioso que todo el mundo sabe. Sus principales operaciones han sido los viajes de Estella á Pamplona y Vitoria; su

mayor hecho de armas, el ataque de Monreal, cuya gloria no se sabe aún á quién corresponde, si á las tropas ó á los carlistas, y su sistema de guerra la destrucción de caminos y puentes. Por desgracia, los carlistas han encontrado uno por donde pasar el Ebro. Y hoy el general Nouvillas tendrá la gloria de anunciar al Gobierno, que si bien durante su mando las facciones no han disminuido en lo más mínimo, en cambio han avanzado hasta Castilla. Satisfecho puede estar de sus triunfos el general republicano; en estos últimos días las facciones han aumentado, y á pesar de sus planes y combinaciones estratégicas, no ha podido hallar una sola vez á la partida Dorregaray.

Hé aquí los términos en que un colega daba cuenta del paso del Ebro por las facciones:

—Según telegrama recibido ayer á las dos de la tarde, y comunicado por el alcalde de Miranda al gobernador de Burgos, hoy á las dos de la madrugada se han presentado en San Vicente de Sonsierra las facciones de Olo, Llorente, Pérua y Dorregaray, en bastante número, habiendo pasado el puente el cabecilla Pérua con dos compañías y doce caballos, retrocediendo los demás después de sostener el fuego con los voluntarios.

Las facciones continuaban á la vista, según el referido telegrama, y los que pasaron el puente se dirigieron al parecer hacia Santo Domingo ó San Ascensio, habiendo adoptado las autoridades las medidas convenientes para su persecución.

Según otro telegrama, el numero de infantes de esta fuerza es el de 900 y 400 el de los caballos.

Sobre esto mismo dice la *Gaceta* en su parte no oficial:

—Según telegrama del gobernador de Logroño, la facción del cabecilla Pérua, compuesta de 200 infantes y 14 caballos, va perseguida por la columna que salió de dicha provincia y 100 voluntarios de Haro, dirigiéndose á Santo Domingo. Saldrán también en combinación con dicha columna los voluntarios de Fuenteguijar, Cenizera, Nájera y Alesanco mandados por los diputados provinciales señores Amusa y Basarán, con el doble objeto de levantar el espíritu público de las gentes, algun tanto alarmado con el paso á esta Provincia de la citada partida.

—Además la *Gaceta* publica también la siguiente noticia, que confirma el rumor de haberse aumentado las facciones en estos últimos días:

—Según telegrama del gobernador de Vitoria, á las facciones de Olo y Dorregaray se han incorporado algunas de la provincia de Alava, y se encuentran en la Rioja, hacia la parte de Lagran y Peñarronda.

—Respecto á Cataluña no hay ninguna noticia de importancia. Dícese que el Gobierno ha recibido un telegrama en que se le participa la entrada (el regreso podría decir) en España de D. Alfonso por la Seo de Urgel: esto, si fuese cierto, probaría que el hermano del Tercio abandonó á Cataluña, no por la persecución de las tropas, sino por propia conveniencia.

—Hé aquí ahora las noticias que refieren á la guerra hallamos en otros lugares.

Dice una correspondencia de la frontera:

—En Suiza han adquirido los carlistas una buena partida de armamento y cinco cañones de montaña que serán conducidos á la Península dentro de pocos días.

Ha llegado á Bayona, y se hospeda en el convento de Capuchinos, un cura de Astorga (León), quien aseguraba traer una misión importante para D. Carlos.

Según un individuo del comité rojo de Bayona, parece que la comisión secreta de su partido en París trata de pedir cuentas á los Sres. Orense, Figueras y Castellar de las sumas que les fueron entregadas para proclamar la *República federal social* en España, toda vez que dichos señores vienen obrando con una reserva y calma que no satisface á los rojos franceses, y tanto más cuando se les piden nuevas cantidades para los trabajos que se hacen con el fin de proclamar la *República* en Portugal. *Relata refero...*

—Noticias últimamente recibidas de Berga, refieren un asesinato cometido en la persona de un carlista preso en aquella cárcel, cometido por los voluntarios franceses.

—A las tres de la tarde del jueves 24, nô tosto un movimiento extraordinario entre los individuos del cuerpo, los cuales se dirigieron en número de 150 á la cárcel, obligando al alcalde á que les entregase un agente carlista que estaba preso y al que condujeron á las tapas del cementerio, fusilándolo junto á su puerta.

—Las autoridades militares no llegaron a tiempo para evitar la catástrofe, pero si para proceder á la prisión de los individuos en quienes recala la sospecha de haber cometido tan punible atentado.

—La partida de Tristany se ha internado en la provincia de Huesca.

—Leemos en el *Iturribat*:

—La partida del ex-cervecer Gutierrez dice es la que el domingo por la noche bajó hasta la iglesia de Deusto e hizo fuego sobre la barricada pegante á la casa del Sr. Oroño.

—La partida de Velasco viste blusa y pantalon de una tela fuerte aplomada con vivos de des y boina, en su mayor parte blancas.

—Seguían ayer por las Encartaciones las partidas del Campo y otros cabecillas, así como la facción que se corrió de Alava. Por esa parte se encontraba ayer el general Laguero con algunas fuerzas, pues pernoctaron el lunes en Arciniega.

—Las columnas del brigadier Ansotegui y coronel Pino se hallaban ayer mañana sobre la vía férrea, entre Amurrio y Arellano, ignorando después dónde se han movido.

—Llegó al tanto la audacia de los facciosos en la noche de ayer, que bajaron hasta el extremo de la calle de Iturrarán y sorprendieron al celador de los armeros municipales, que se hallaba establecido junto á la casa llamada de Patas, llevándose primero al porticón de

la iglesia de Begoña y después al Puente Nuevo.

Escriven desde Tudela á un colega con fecha del 30:

—Los viajeros de anteanoche trajeron la noticia de hallarse todo el grueso de las fuerzas carlistas entre Larpaga y Miranda de Arga, marchando en su persecución todas las columnas, y saliendo con el propio objeto todas las tropas que había en Pamplona ó su mayor parte, y se decía que los partidarios de D. Carlos se verían precisados á bajar por el Carrascal, donde había una columna preparada á rechazarlos. Nada de esto se ha confirmado hasta ahora.

—Anoché a las doce se presentó en Villalaguirar (Burgos) una partida carlista, y puso fuego á la estación, que momentos después quedó reducida á cenizas.

—La línea férrea entre Miranda y Manzanos ha sido cortada por tres partes y arrojados los rals al río Zadorra.

—De Londres escribe persona fidedigna que Cabrera ha desahuciado por completo á los últimos emisarios que fueron a rogarle se pusiera al frente del ejército carlista. Después de manifestar que veía con repugnancia la lucha civil, parece que añadió que existe un abismo moral entre él y D. Carlos.

EXTRANJERO

—ROMA 1.º de mayo.—A consecuencia de la votación de la Cámara de los representantes aprobando los gastos para el establecimiento de un arsenal en Tarazona, el ministro de Hacienda ha anunciado el propósito de presentar su dimisión.

—CÁDIZ 1.º de mayo.—El vapor-correo *Cuba* detenido ayer por el viento del Levante, ha salido hoy con 81 pasajeros de cámara particulares, 32 oficiales, 64 pasajeros de tercera clase y 303 individuos de tropa.

—CORUÑA 2.—El vapor-correo *España* ha llegado esta madrugada á las cinco y media, sin novedad.

—BERLÍN 30 (retrasado).—La Cámara de los señores ha aprobado las leyes relatives a la disciplina eclesiástica.

—Los obispos católicos prusianos se han reunido en Fulda para protestar contra dichas leyes.

—ROMA 30 (retrasado).—El Papa sigue muy bien.

—Se espera que celebraría la misa el dia de San Pedro ante los numerosos peregrinos que deben llegar á Roma de diferentes puntos del mundo.

—AYER, en ocasión en que se hallaba llena de fieles la basílica de Santa María Transtevere, estalló una bomba en el ático sin que por fortuna causara desgracias.

—No se han descubierto los autores de este atentado.

—LISBOA.—Las últimas noticias de Montevideo alcanzan hasta al 4 de marzo. Segun ellas, la fiebre amarilla continua haciendo grandes estragos en aquella ciudad.

—El comercio estaba paralizado.

—Las últ

SEGUNDA EDICION

Diario mercantil y guia de Madrid.**MERCADOS RACIONALES**

MES DE MAYO

Dinante: 1.— Trigo de 10 4 47 y de 45 4 47 reales fanega; cebada de 98 4 100 rs.; trigo de 11 2 1 reales fanega; aceite de 49 4 42 y de 48 3 52 rs.; arroba; vinos, 10 4 12 reales cártero.

Aliste: 1.— Trigo de 30 4 38 reales fanega; cebada de 23 4 24; garbanzos, de 60 4 120 id. Algarrobo: 1.— Trigo de 17 4 30 reales fanega.

Budos: 1.— Trigo de 30 4 34 rs.; cebada de 18 4 24 id.; garbanzos, de 80 4 100 id.

Barcelona, 1.— Harinas de 17 4 17 58 pesetas cuarta de 41 60 kilos; aceite de 18 4 19 duros los 115 kilos; trigo de 16 25 4 17 pesetas los 70 litros.

Burros: 25.— Trigo a 37 a 38 rs. fanega; cebada de 19 4 20 id.

Cáceres, 3.— Trigo a 29 y 30 rs. fanega; centeno, 4 25 id.; cebada blanca, 4 26 id.; avena a 15 id.

Córdoba, 1.— Trigo de 29 4 34 rs.; cebada de 20 4 23 aceite en los molinos, a 30, en la ciudad a 13.

Granada, 1.— Trigo de 7 5 75 a 10 75 pesetas fanega; cebada de 6 25 4 60 pesetas id.

Logroño, 1.— Trigo de 39 4 40 rs. fanega; cebada de 19 4 21 id.

Madrid, 3.— Carne de vaca, de 16 4 17 pesetas la arriba; de 0 47 a 10 70 la libra y 45 4 1 el kilogramo.

Idem de cerdo, 4 47 a 6 65 pesetas la libra, y 4 41 el kilogramo.

Manzana de ternera de 1 25 4 2 pesetas la libra, y 4 47 a 3 46 kilogramo.

Tocino de 17 50 4 18 pesetas la arroba; de 0 75 a 0 82 la libra y de 1 65 a 1 78 el kilogramo.

Ensalada, 16 23 4 17 75 pesetas la arroba; y de 1 49 a 1 52 el kilogramo.

Garbanzos de 5 4 12 50 pesetas la arroba; de 0 23 a 0 59 la libra, y de 0 50 a 1 28 el kilogramo.

Aliste: 1.— Trigo de 11 4 15 50 pesetas la arroba; de 0 53 a 0 61 la libra, y de 10 34 4 14 54 el decálico.

Vino: de 6 50 4 9 pesetas la arroba; de 0 29 a 0 35 el cuartillo, y de 0 24 4 57 el decálico.

Trigo de 9 50 a 11 50 pesetas la fanega y de 17 20 a 20 82 el hectolitro.

Cebada: de 5 4 5 68 pesetas la fanega y de 9 65 a 10 47 el hectolitro.

Los precios que figuran en el cuadro no son los más exactos, ya que se han tomado en el momento de la publicación.

OFICINAS**OFICINAS**

Colegio de Procuradores, plaza de la Leña, núm. 4; piso, 1º, oficina, 10, que es la oficina.

Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9; piso segundo de la derecha.

Dirección general de Rentas estancadas y tabacalera, calle de Alcalá, 9; piso segundo.

Oficina, de 10 a 4, el director recibe los sábados, 4 18, 22, 24 y 26 rs. fanega.

Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 3.

Dirección general de la Deuda Pública, calle de la Salud, 2—Oficina, de 10 a 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas.

En la teneduría del gran libro son las mismas horas; en la sección de liquidación el jefe recibe todos los días de 3 a 4; los oficiales de la sección prima- mantes y viernes y los de la tercera los miércoles y viernes, todos los días de 10 a 11.

El contador y oficiales todos los días durante las horas de oficina, el fiscal de 3 a 4 y los demás oficiales de 3 a 4 en invierno y de 2 a 3 en verano.

Horas de oficina, en invierno de 10 a 4 y en verano de 7 a 17.

Jugadores de primera instancia, salesas Reales, piso bajo de la Audiencia.—Horas de despacho, de 10 a 2 todos los días no feriados ó de vacaciones de tribunales.

Jugadores de la Capitanía general de Castilla Nueva, calle de Alcalá, nº 4.

Horas de despacho, de 8 a 11 en verano y de 10 a 4 en invierno.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Palacio y Universidad se hallan establecidos en la plaza de Santa Cruz, núm. 1, planta baja.

Los del Hospital Inclusa, plaza de la Aduana vieja, núm. 1, piso.

Jugadores Municipales. Los de la Audiencia, Buenavista, Centro, Congreso, Hospital, Latina, Pal